

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00075662-O

Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

Señor Nelson Euro Estrella León Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00002018 del 02 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del 2018, se resolvió declarar la disolución de la compañía **ETELVIT—S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. EFREN ROCA SOSA SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía ETELVIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Guayaquil, 06 de septiembre de 2018

Dr. Nelson Euro Estrella León

C.C. No. 090594375-9 (Código dactilar E333311222)

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MENAGUE ADJUNTA.

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina) Teléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 108206 / Tr 68198-0041-18

anhivan

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.019 FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00075662-O, dictada el 6 de septiembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución (E), AB. EFREN ROCA SOSA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ETELVIT S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de NELSON EURO ESTRELLA LEON, de fojas 43.493 a 43.495, Registro de Nombramientos número 12.255.

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAOUIL

DELEGADA

ORDEN: 46019

<u>into franci de lo forma a local de logacidado de legacidado de logacidado de la francia de la franc</u>

Guayaquil, 10 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 🗸

№ 0433264

NTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 20 10 HORAI

Receptori Mónica Villacreses Indarto

Firmai